



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA

LC/L.4257(PLEN.32/2)/Rev.1  
12 de enero de 2017

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMITÉ PLENARIO  
Trigésimo segundo período de sesiones

Nueva York, 30 de enero de 2017

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**



## **A. ANTECEDENTES**

El trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario ha sido convocado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de México, en su calidad de Presidente del Comité Plenario.

## **B. PRESIDENCIA**

La reunión será presidida por el representante de México, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL.

## **C. TEMARIO PROVISIONAL**

1. Aprobación del temario provisional
2. Panorama económico y social de América Latina y el Caribe
3. Informe de la Secretaría sobre las actividades de los órganos subsidiarios de la Comisión desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL
4. Informe de la Presidencia acerca de los preparativos de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
5. Examen de la solicitud de la República de Turquía de incorporarse como miembro de la CEPAL
6. Examen de la solicitud de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL
7. Otros asuntos

## **D. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL**

### **1. Aprobación del temario**

Las delegaciones tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional (LC/L.4256(PLEN.32/1)/Rev.1) elaborado por la Secretaría de la CEPAL teniendo presentes los mandatos encomendados a la Comisión. Las delegaciones de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

## **2. Panorama económico y social de América Latina y el Caribe**

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL informará a los delegados acerca del panorama económico y social de la región. Seguidamente, se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios y debate.

## **3. Informe de la Secretaría sobre las actividades de los órganos subsidiarios de la Comisión desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL**

En este punto del temario, la Secretaría informará brevemente acerca de las principales actividades realizadas por los órganos subsidiarios de la CEPAL desde el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, celebrado en la Ciudad de México en mayo de 2016.

## **4. Informe de la Presidencia acerca de los preparativos de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**

En este punto del temario, la Presidencia del Comité Plenario informará sobre los preparativos para la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se llevará a cabo en la Ciudad de México del 26 al 28 de abril de 2017.

## **5. Examen de la solicitud de la República de Turquía de incorporarse como miembro de la CEPAL**

En este punto del temario, la Presidencia someterá a consideración de los delegados la nota de fecha 22 de enero de 2016 mediante la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía transmitió a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la solicitud de su Gobierno de que este país se incorpore como miembro de la CEPAL.

### **Documento de trabajo:**

- Solicitud del Gobierno de la República de Turquía para incorporarse como miembro de la CEPAL. Nota de la Secretaría (LC/L.4259(PLEN.32/4)/Rev.1)

## **6. Examen de la solicitud de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL**

En este punto del temario, la Presidencia someterá a consideración la solicitud de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL, presentada mediante nota de la Embajada de Francia en Chile de fecha 3 de octubre de 2016.

### **Documento de trabajo:**

- Solicitud del Gobierno de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría (LC/L.4258(PLEN.32/3)/Rev.2)

## **7. Otros asuntos**

En este punto, se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportunos.